



CIENCIA ergo-sum, Revista Científica
Multidisciplinaria de Prospectiva
ISSN: 1405-0269
ISSN: 2395-8782
ciencia.ergosum@yahoo.com.mx
Universidad Autónoma del Estado de México
México

El pato lucas en la revisión por pares

Loría, Eduardo

El pato lucas en la revisión por pares

CIENCIA ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva, vol. 27, núm. 1, 2020

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10461231012>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

El pato lucas en la revisión por pares

Eduardo Loría
Universidad Autónoma del Estado de México, México
quijano6919@hotmail.com

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10461231012>

Los autores suelen tener el defecto de tiranizar las conversaciones hablando sólo de sus obras. Molière

I

El Pato Lucas^[1] tuvo su primera aparición en abril de 1937 en el corto llamado Porky's Duck Hunt. Tex Avery, su creador, lo delineó primeramente como un personaje lunático y, poco a poco, se hizo una estrella del espectáculo a pesar de convertirse en el archienemigo del buen Bugs Bunny.

Con el tiempo comenzó a adquirir rasgos de personalidad preocupantes como ser intrigante, astuto y sumamente egoísta, al grado de hacer cualquier cosa para conseguir lo que quería, aunque al final fallara en sus pretensiones. De acuerdo con Dreyfuss (2014), este rasgo egoísta podría explicar que un amplio grupo de televidentes se identificara con el personaje.

A medida que cambiaron los directores, el Pato Lucas mostró diferentes personalidades. Por ejemplo, Bob Clampett lo perfiló como ruidoso y descarado; Chuck Jones, por su parte, lo dotó de una personalidad egocéntrica, codiciosa e intrigante, mientras que Friz Freleng a menudo lo convirtió en un villano (Cawley y Korkis, 2007).

II

El carácter científico de una publicación académica lo otorga el conocido proceso de revisión por pares,^[2] que bien puede datarse en el Reino Unido en el siglo XVII.

Desde sus inicios, este procedimiento procuró certificar que las publicaciones se rigieran por la calidad y la objetividad científicas al tiempo de evitar al máximo los fraudes y los plagios que ya eran comunes desde entonces.

Una de las primeras publicaciones en instituir esta práctica fue The Philosophical Transactions de la Royal Society, que inició sus labores en 1665 y en una minuta del 3 de diciembre de 1664 afirmó: "(...) todos los hombres ingeniosos serán incitados a impactar sus conocimientos y descubrimientos" (difusión) a través de la publicación en sus páginas. Un año más tarde enfatizaba que los miembros de su concejo debían proporcionar el marco para el desarrollo de la revisión por pares, que se convirtió en un proceso sistemático desde la década de 1830 (Loría, 2018).

III

¿Qué tiene que ver el Pato Lucas con la revisión por pares? En Loría (2015) presento los múltiples vicios^[3] y prácticas incorrectas que prevalecen en este proceso que por su naturaleza debería ser noble, justo y —mejor

aún— constructivo. Por esto último me refiero a que la libre y sana crítica necesariamente es —o debería ser— consustancial al trabajo intelectual, y que su práctica adecuada y reglamentada inciden positivamente en el avance del conocimiento.

A pesar de su naturaleza, este proceso —que es el que le da calidad y reputación a una publicación académica— con mucha frecuencia cae en vicios y prácticas inadecuadas que exigen la total atención de los directores y/o editores para pararlos y corregirlos y evitar así que los autores sean víctimas de rasgos de personalidad propios del texto DSM-5^[4] presentes en la del Pato Lucas.

El psico síndrome al que hoy me abocaré trata aspectos referentes a lo que —en mi experiencia— muchos árbitros exigen ver y que no corresponde a lo que el autor quiso hacer. Por desgracia, es una práctica muy común que el árbitro no lea ni mucho menos evalúe adecuadamente lo que el autor organizada y congruentemente pretendió plantear y demostrar y que por el contrario base su dictamen en lo que le interesa saber o, peor aún, por las ausencias que el artículo pudiera tener, entre ellas no haber citado las publicaciones o usado los métodos del revisor. En otras palabras, no se evalúa y califica un trabajo por lo que tiene, hace y demuestra, sino por lo que no está.

En los procesos estandarizados de evaluación seguidos por las revistas que gozan de reputación y prestigio científicos, se debe solicitar en principio a dos dictaminadores independientes que evalúen el trabajo y que pongan con claridad sus impresiones generales del artículo y de manera puntual evalúen la estructura y la congruencia del texto con los resultados principales, todo ello en términos de objetividad y sin conflictos de interés.

Con bastante frecuencia ocurre que los directores y/o editores solamente envían el trabajo a un revisor y, aunque los comentarios sean positivos, al pasar a los comentarios particulares donde se piden sus puntos de vista sobre la originalidad y contribución en la disciplina y, en específico sobre la suficiencia de revisión de literatura y pertinencia del método, el dictamen bruscamente se torna negativo y de rechazo absoluto. Es decir, el problema surge porque el revisor no encontró lo que le interesaba o no vio sus trabajos reflejados en la elaboración del artículo que revisó.

Para decirlo coloquial y empáticamente con nuestro personaje central, un árbitro emite un dictamen en los términos siguientes: “todo está bien, sin embargo, no se explica por qué el Pato Lucas es negro y trompudo, por lo cual el artículo no puede ser publicado en la prestigiosa revista que usted dirige”. Con esto, no se deja así la mínima oportunidad de que el autor fortalezca o afine sus contenidos al incorporar las observaciones del revisor que podrían generar un diálogo benéfico para ambas partes, para la revista o publicación y para la comunidad científica. Resultados y aportaciones relevantes se desvanecen por los rasgos de personalidad de Patos Lucas que quieren encontrarse a sí mismos.

IV

Hay conductas evidentes (¿pecados capitales o sólo rasgos específicos de personalidad que consigna y clasifica el DSM-5?) que vinculan a nuestros protagonistas y que deberían ser detectados y corregidos por una práctica adecuada del editor y/o del director. Sin embargo, las más de las veces no ocurre, por lo que solamente funcionan como transmisores directos de este tipo de dictámenes. Es decir, el responsable editorial no revisa los dictámenes y se ciñe en exclusivo a transmitir textualmente los inadecuados e injustos comentarios que evitan el crecimiento de la masa crítica.

Una práctica dedicada y responsable de los editores implicaría identificar e invalidar este tipo de dictámenes, así como marginar a sus autores y buscar a otros que se aproximen a personajes más justos y benévolos con los que por fortuna también cuentan las caricaturas e historietas populares.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco la importante asistencia de Mario Robles y los valiosos comentarios de Alvar Loría y Jorge Ramírez. Sin embargo, todo lo que aquí digo u omito es de mi entera responsabilidad y corresponde a mi visión y experiencia como autor, editor y revisor de libros y artículos académicos desde 1988.

REFERENCIAS

- Cawley, J. & Korkis, J. (2007). *Encyclopedia of Cartoon Superstars*. Disponible en http://www.cataroo.com/cst_DAFFY.html
- Dreyfuss, B. (2014). Daffy Duck, Glorious Archetype of Selfishness, Is 77. Here Is His First Cartoon. Mother Jones. Disponible en <https://www.motherjones.com/politics/2014/04/daffy-duck-77-years-old-porkys-duck-hunt-huck-jones/>
- Loría, E. (2001). Una evaluación del sistema de evaluación de las revistas académicas mexicanas. En E. Loría (ed.), *Viejos y nuevos dilemas de las revistas académicas* (pp. 35-51). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Loría, E. y Loría, A. (2001). Virtudes, limitaciones y defectos de la revisión por pares en las revistas académicas. En E. Loría (ed.), *Viejos y nuevos dilemas de las revistas académicas* (pp. 35-51). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Loría, E. (2015). Los siete pecados capitales de la revisión por pares. *CIENCIA ergo-sum*. 22(1). Disponible en <https://cienciaergosum.uaemex.mx/article/view/7840/6413>
- Loría, E. (2018). Aristóteles y Nietzsche: la ética en el trabajo académico y científico. *Investigación Económica*, 77(306).

NOTAS

- [1] Personaje muy popular, primero de las caricaturas en blanco y negro y finalmente a color.
- [2] Para conocer a detalle aspectos centrales y controversiales de la revisión por pares, véase Loría (2001) y Loría y Loría (2001).
- [3] Que en ese trabajo equiparé con los siete pecados capitales que consigna el cristianismo.
- [4] Es el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales que utiliza de base la American Psychiatric Association (<https://www.psychiatry.org/>)